

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

S. Dámaso Papa y C.

DE LA PENINSULA,

BARCELONA 18 DE NOVIEMBRE.

Llegó por fin el día deseado por todos los buenos españoles. Se han reunido las Cortes de la Nación á despecho de las intrigas de los enemigos de España, y de los manejos é intenciones de los revolucionarios. La reunion de las Cortes ha sido, en medio de las desgracias públicas, y de los sucesos adversos que hemos experimentado, el consuelo y la esperanza que nos ha animado á todos para soportar con resignacion y sin abatimiento los contratiempos de una época que aunque no muy larga, será notable por los acontecimientos que encierra en la historia de nuestra revolucion. El hecho solo de haberse reunido las Cortes priva á los partidos, en que desgraciadamente estamos divididos, de muchos medios con que poder hacer mal á la causa de la libertad, identificada por fortuna con la existencia del trono de nuestra legítima soberana, la angelical Isabel II.

Las Cortes han sido siempre (nuestra historia nos lo manifiesta) el fuerte de refugio y de seguridad para los españoles. Ellas salvaron en todas ocasiones la patria, libertándola de las calamidades que son consiguientes en las crisis políticas. Ellas en fin, con la prudencia de sus consejos, con la sabiduría de sus providencias, extinguieron las discordias, sosegaron las convulsiones interiores, y apagaron el fuego de las guerras civiles, tan encarnizadas en esta desventurada nacion.

Grande debe, pues, ser hoy nuestra confianza en las Cortes. Es verdad que las circunstancias actuales son de todo punto graves, sobremañera complicadas. Sin embargo, en política mas todavía que en medicina hay mucho adelantado, cuando se conoce la causa del mal. Poco discretos y menos advertidos deben

ser nuestros políticos si no atinan y descubren el origen principal de los apuros y conflictos de la presente situacion. Esta reclama, con preferencia á todo, un gobierno fuerte y que obre con energia. Pero no entendemos ni reputamos nosotros por gobierno fuerte el que se forme un ministerio compuesto, si se quiere, con las personas mas designadas entre todos los partidos por su saber y firmeza. Muy pronto se verian estas desacreditadas, y calificadas con los epítetos que se han dado á los actuales ministros. Mientras las cosas subsistan en el estado que tienen hoy, mientras que no desaparezcan los elementos de confusion en que vivimos, es imposible que pueda existir gobierno ninguno, ni que pueda obtenerse los recursos que son necesarios para concluir la guerra civil, y para conseguir la paz, que es el objeto del clamor general de la Nacion.

No tratamos ahora de juzgar el mayor ó menor mérito del discurso de la Corona en la apertura de las Cortes. Un periódico de la mañana, el Eco titulado del Comercio, habla ya de él, como debía esperarse de las doctrinas que defiende y sostiene tan juibundo papel. Pero si diremos que en aquel documento vemos indicados, sino todos, los principales remedios, los que con mas urgencia reclama nuestro peligroso estado, para que pueda mejorar nuestra triste situacion.

Mediten, pues, atentamente las Cortes las indicaciones que contiene el discurso de la Corona, dirigidas á asegurar el orden interior, sin el cual ni ellas mismas podrán conservar mucho tiempo el saludable prestigio que hoy las rodea, su haber y patriotismo. El camino mas corto por donde se llegue al fin de aquellas indicaciones, es el que en nuestro concepto deben saber las Cortes, para conjurar la tempestad que tan de cerca nos amenaza, y prevenir los acontecimientos que infaliblemente deben envolvernos en

todos los horrores de la mas desastrosa anarquía.—M.

(El G. Nacional.)

MURVIEDRO 6 de noviembre,

Ha llegado á esta el general D. Antonio Van Halen despues de dejar arreglado el Aragon y establecido en él el saludable sistema de represalias, único que nos ha de salvar. Los acontecimientos de esta parte de la Plana y en el Maestrazgo, pues los carlistas no contaban con esta mudanza y ya no llevan tan alto el tono como en los dias pasados. Verdad es que el malvado asesino Cabrera no cede por ahora; pero tendrá que ceder, no solo porque tenemos nosotros infinitos medios mas de represalias que él, sino porque los mismos suyos acabaran por deshacerse de él, pues no quieren verse comprometidos por su feroz capricho. No obstante componerse su guardia de los malhechores mas insignes y á quienes sus crímenes no dejan esperanza de perdon, y por lo mismo les interesa la conservacion de su jefe; el descontento se insinua en la faccion, y no solo la junta de Morella le detesta, porque ademas de asesino es un ladron que todo lo que roba toma para si, sino que hasta el mismo Forcadell, sea por genio ó por emulacion, se ha dejado decir que el día que los cristinos cogiesen á Cabrera seria el mas alegre de su vida; y lee con particular satisfaccion los diarios y periódicos en que se le trata de tigre y asesino. No duden vds. que si este general va desplegando la energia que necesitamos, antes de año nuevo cambiará enteramente el aspecto de esta desgraciada provincia.

Esta tarde se hallaba el espresado cabecilla tortosin en la Vall de Uxó con seis batallones de corta fuerza y las facciones de Forcadell y demas hácia la derecha del camino de aqui á Segorbe, no atreviéndose á molestar el movimiento del general á el sitio de Jérica.

Mucha confianza nos inspiran los primeros actos de la administracion

del señor Van Halen, como tambien lo egecutado hasta ahora por el bravo y decidido Lopez. ¡Cuanto no desearia acabasen ambas la grande obra de la pacificación de este país!

En el *Faro de Bayona* del 10, se lee el siguiente artículo sobre la

ESPEDICION DE MUÑAGORRI.

No sin la mayor reserva habiamos hablado hasta ahora de los preparativos de la empresa de Muñagorri desde la tentativa que hizo en Verastegni en el mes de abril último. La naturaleza y objeto de los proyectos imaginados por aquel gefe, nos prescribían una prudencia que facilmente se esplica; pero supuesto que no se ha seguido nuestro ejemplo, y que nadie se ha parado en dar publicidad á pormenores verdaderos ó falsos, que ciertos interes particulares ó políticos suelen transmitir en tales circunstancias, creemos deber romper el silencio, tan solo sobre los hechos ocurridos.

Impelido desde el mes de setiembre último por las personas que subvenian á los gastos de su expedicion, y no como se ha dicho, por las autoridades francesas, veíase Muñagorri en el punto de no poder ya prescindir de tomar un partido cualquiera. Segun su parecer, el estado de su tropa y las circunstancias exigian todavía una demora que él fijaba á la próxima primavera; pero no pudo conseguir este consentimiento de parte de sus patronos. En su consecuencia publicó su proclama de 25 de setiembre, en la cual despues de haber anunciado á su tropa, que asciende á unos 1,200 hombres, que iba á entrar en campaña cuanto antes, prescribíale reglas de conducta harto difíciles de seguir en empresas de esta naturaleza.

Algunas semanas despues, Muñagorri siempre impulsado por los sujetos que le suministraban los subsidios, pasó en compañía de otros gefes á Valcárlos, y se apersonó con el comandante de aquel punto fortificado. Tratóse de su próxima entrada en las provincias insurgentes, y solicitó el paso por Valcárlos. No teniendo el comandante ninguna instruccion sobre el particular, tuvo que consultar á su inmediato gefe, el virrey de Navarra; y Muñagorri sin aguardar una contestacion, que al vez hubiese tardado algun tiempo volvió á tomar el camino de Sa-

ra, arengó allí á su tropa, é hizo todos sus preparativos pe marcha, que se verificó el 5 de este mes. Precedieronle los bagages siguiéndole hasta Arnegny, y tomáronse disposiciones por las autoridades militares de la frontera para proteger eventualmente á los habitantes durante la permanencia de los fueristas cerca de Valcárlos.

Llegado el 6 en Arneguy, creia Muñagorri poder pasar la frontera por Valcárlos; pero el comandante le declaró que no podia consentir á ello sino á tenor de la orden del virrey de Navarra, quien sin duda habia querido consultar el caso con el general en gefe del ejército del Norte, antes de espedirla. Ignoramos si este contratiempo que Muñagorri y los que le dirigen habian debido allanar antes de poner en movimiento su gente, influirá sobre el éxito de la empresa; pero si sabemos que los agentes del Preteudiente en la frontera, habiendo instruido á los carlistas de todos los pormenores sobre el particular, han tomado estos sus medidas y reforzado sus tropas frente de Valcárlos, estando prontos á todo evento.

Tal es el verdadero estado de los acontecimientos, y ahora Muñagorri y su gente se hallan acantonados en San Juan-el-viejo y otros lugares circunvecinos, aguardando la respuesta del conde de Luchana y otra ocasion para efectuar su entrada en Navarra. En cuanto al general Jáuregui, al coronel inglés Culguruh, y á los demas extranjeros que habian ido á San Juan Pie-de Puerto para asistir ó participar de la empresa, sabemos positivamente que pasaron ayer por Bayona de regreso á San Sebastian.

MADRID 5 DE NOVIEMBRE

Acontecimientos de la Capital.

Los hechos que todos hemos presenciado parece se hallan cubiertos con un velo que no ha sido hasta ahora posible penetrar, y se oyen contar de varias maneras: nosotros hemos procurado buscar datos, y no nos lisongeamos de mejor fortuna.

La noche del 28 fue la precursora del movimiento del sábado, y en esto no hay la mas pequeña duda. En aquella noche se vió amenazada la tranquilidad de la capital que yacia sepultada en el más profundo silencio, sin oirse otros

pasos en las calles que el de las patrullas y ordenanzas. Todos sabemos que nos vimos al borde de una crisis, y los resultados fueron la dimision del señor Narvaez y la del señor Quiroga, que no tuvo á bien admitir S. M., y que por el testo de esta dimision, que han publicado los periódicos, se ha venido en conocimiento de que obraba una intriga que aun no se ha aclarado, pero en la que no tenia el pueblo la menor parte.

La opinion general de todos los matices políticos liberales, se hallaba esplicitamente pronunciada contra la marcha del gabinete, en el que miraba una lenidad terminante contra los carlistas, y la vigorosa persecucion contra estos era el voto unánime y el solo querer, no mezclandose en estos deseos miras personales, ni intereses secundarios de partido; y afortunadamente la union se hallaba casi consolidada entre los que pudo hasta aqui dividirles la mano oculta estrangera que sembraba la desunion, escitando la ambicion del mando. *Moderados y exaltados*, de buena fé, anhelaban un gobierno fuerte, español y liberal que hiciese desaparecer las rivalidades, que perseguiera á los traidores; que animara el espíritu público, y cambiara la faz de los negocios por medio de una marcha franca.

Tales fueran los pensamientos que por do quier se escuchaban el sábado por la mañana: en la tarde se notaba fermentacion en los ánimos, pero sin la menor tendencia de hostilidad; pero se decia de público en la Puerta del Sol que en la noche debia estallar un movimiento que tendria por objeto pedir la mudanza de ministerio y otras disposiciones sanguinarias marcadas en una proclama impresa que circulaba; mas entre los grupos no se observaba la menor tendencia de que tomase una parte activa el público espectador. Entrada la noche se dispararon algunos tiros en la calle Mayor, Alcalá, y Carrera de San Gerónimo, y se dieron las voces *viva la Constitucion, y abajo el ministerio*: estas voces que serian sin duda la señal de los que dirigian el movimiento, no encontraron eco en el público, que despejó la Puerta del Sol quedando

en ella un pequeño grupo de empleados, y gente desconocida que fue disipada por la guardia del principal. Encaminaronse al convento de S. Basilio para sacar dos piezas de artillería del cuartel de la milicia nacional de esta arma, cuyo comandante, que se hallaba en ella les intimó que se retiraran, pues de no, los repelería con la fuerza: así lo hicieron. Recorrieron otros varios puntos; entre otros el cuartel de Sto. Tomas pero en todos hallaron resistencia, y ninguna disposición de secundar sus ideas: por lo cual al ver frustradas sus tentativas se retiraron. A esta sazón se hallaban ya formados los batallones y escuadrones de la milicia nacional y demas tropas de la guarnición, que acudieron al toque de generala, y á las nueve de la noche la tranquilidad estaba restablecida, habia desaparecido el grupo insignificante de los promovedores; y en este estado se publicó el bando declarando la capital en estado de sitio.

En una hora probó el pueblo de Madrid que su sensatez no le permite secundar medidas violentas; que la milicia de todas armas se hallaba identificada en tan nobles sentimientos. Entre doce y una se mandó retirar la fuerza armada quedando solo reforzados algunos cuerpos de guardia y un batallón de reten.

Estrañase que siendo un movimiento pensado, como algunos querían suponer, no hubiese podido reunir mas que 50 ó 40 personas, entre las que no habia ninguna conocida que por su posición ó rango se atragera simpatías del público.

El gobierno que ya tendria antecedentes, habia mandado suspender la salida para Toledo de la brigada de reserva, y se hallaban tropas en la capital aquella misma tarde.

Por último, la consecuencia del movimiento ha sido el estado de sitio; la milicia nacional fue atacada, el pueblo ha demostrado sensatez, y se observó que los promovedores no contaban ni podian contar con el pueblo, y que su paso fue aislado, sin plan ni combinacion. De aqui el público aduce reflexiones: quien supone se buscaron instrumentos pagados para producir

resultados que abortarán medidas fuertes y excepcionales, quienes que fue un amago carlista para probar el estado de la opinion, quienes..... Nosotros nos abstenemos por ahora de comentarios el tiempo aclarará los sucesos.

En el número de mañana el Bando y alocucion del Exmo. Sr. Capitan general.

PROYECTO.

de contestacion del senado al discurso de apertura leído por S. M.

SEÑORA: Con el mayor respeto se presenta el senado á V. M. á ofrecerle el tributo de su gratitud por la nueva muestra de confianza que dispensa en la convocacion de estas cortes, dispuesto á concurrir con todo anhelo al bien que V. M. se propone en las disposiciones que medita.

El senado se complace en saber que entre V. M., la reina de la Gran Bretaña, el rey de los franceses y la reina de Portugal subsiste el tratado de 22 de Abril de 1834, y persuadido de que subsisten tambien los artículos adicionales, á aquel convenio que se ajustaron en 18 de Agosto siguiente, confia en que el gobierno de V. M. no omitirá ni diligencia ni esfuerzos, así para que tenga la mas efectiva ejecucion las estipulaciones en ellos contenidas, como para que se logre enteramente el grande objeto á que se dirigió aquel tratado.

Satisfactorio es sin duda el estado que presentan las relaciones que unen con vuestra augusta hija á las demas potencias que le han reconocido. El senado congratula á V. M. por ello, y al mismo tiempo por el reconocimiento que la sublime Puerta acaba de hacer de los indisputables derechos de nuestra Reyna. Y no le cabe menos satisfaccion que á V. M. que vuestra poderosa aliada la reina de la Gran Bretaña haya tenido tanta parte en el feliz resultado de esta negociacion, y adquirido con ello un nuevo título á la gratitud de los españoles.

Muy propias son de la solicitud de V. M. las reclamaciones que se ha dignado mandar hacer para conseguir por medio de sus aliados, que nuestros enemigos no reciban

los procedimientos de países cuyos gobiernos no han reconocido á vuestra escelsa hija. El senado desea que los resultados correspondan al importante fin que V. M. se ha propuesto, y no duda que en esta reclamacion se habrán guardado todas consideraciones debidas al decoro nacional, y hecho valer los respetos de la misma cuádruple alianza.

La malograda empresa de Morella es ciertamente un suceso deplorable, que ha producido consecuencias mas deplorables todavía. La alta penetracion de V. M. ha conocido sin duda la conveniencia de que no queden ignoradas las verdaderas causas de estas desgracias, ni dejen de responder los que sean culpables de ellas.

El senado con igual confianza que V. M. en el valor del ejército, en su admirable constancia, en su ejemplo sufrimiento y disciplina, no duda tampoco de que no tardará en restituir la victoria á sus banderas; y será completo el triunfo si el gobierno de V. M. empleando la firmeza y vigor que reclama la salvacion del Estado al mismo tiempo que dirige á tan importante objeto todas nuestras fuerzas y recursos, despliega la necesaria energía para refrenar todos los partidos y contener lamentables sucesos que el senado ha visto con el mas profundo dolor; y le mueven á ofrecer á V. M. su mas leal cooperacion para reprimirlos, porque está íntimamente persuadido de que no puede existir la sociedad donde las leyes no ejercen su saludable imperio.

A su tiempo empleará el senado la mayor atencion y celo que le anima en el exámen de las disposiciones que V. M. anuncia sobre la nueva quinta de 400 hombres y requisicion de caballos, y de las demas de carácter legislativo que por la urgencia se ha creído obligado á tomar vuestro gobierno sin el acuerdo de las cortes. Entretanto el senado espera que nada se omitirá para hacer ingresar en el ejército el remanente que no se haya realizado de las quintas anteriores, disminuyendo así el nuevo sacrificio que se vá á imponer á los pueblos.

Correspondiendo el senado á la confianza de V. M. se ocupará con el mayor esmero de las leyes que ya están presentadas sobre ayuntamientos y diputaciones provinciales, para que acabe de fijarse de una forma estable y acorde de la Constitucion el régimen de los pueblos y de las provincias. Igualm en

mente llevará su atención á los proyectos de la ley sobre instruccion y beneficencia pública, objeto de tanto interés para el adelantamiento de la sociedad y alivio de sus necesidades, y que tratados por V. M. y las córtes en medio de la agitación de la guerra y del estuendo de las armas, contribuyen á dar á nuestra causa su verdadero carácter que es el de la civilizacion, luchando contra los enemigos que la combaten.

Conveniente será que se revisen las leyes sobre libertad de imprenta y se forme de todas una en que se concilien las precauciones que requiere el presente tiempo de guerra civil, con lo que exige la ilelesa conservacion de su principio constitucional; principio que debe quedar de tal modo asentado, que se halle defendido de toda comprension, igualmente que de la licencia que le estraga y le corrompe.

Parte igualmente preciosa y esencial de nuestras instituciones políticas es la milicia nacional, baluarte robusto de la libertad y del orden, y bien acreedora por cierto al elogio que V. M. le dispensa por la exactitud disciplina con que cubre en todas partes el servicio ordinario de su instituto, y por la buena voluntad y denuedo con que ademas acude á la persecucion de las facciones. El exámen del proyecto de la ley para perfeccionar su organizacion anunciado por V. M. será ocupacion muy grata para el senado, que se halla animado del deseo de que el estado saque todas las ventajas que tiene derecho á esperar de su noble institucion.

Cuantos proyectos de ley proponga el gobierno de V. M. para conservacion y aumento de la benemerita marina, que tan eficazmente se emplea en defensa del estrado, y para reparar los males que el comercio sufre del presente estado de cosas, serán recibidos por el senado como otras tantas muestras de infatigables por la prosperidad de sussúbditos, y examinados con el mayor cuidado y atencion que exige su importancia.

El senado felicita á V. M. por el buen aspecto que ofrecen las provincias de Ultramar, y por los testimonios frecuentes que recibe de la lealtad de sus habitantes. Muy de desear es que las comisiones nombradas para que propongan las leyes con que han de ser regidos aquellos países desempeñen su encargo con todo el acierto que se necesita en este gravísimo negocio res-

pecto al cual espera el senado que en tanto el tiempo y las circunstancias lo permitan, se llevarán por guia el respeto debido á nuestras antiguas leyes de Indias, que por su sabiduria se han grangeado la veneracion de propios y estraños.

Con igual satisfaccion ha oido el senado que el gobierno de V. M. en uso de la autorizacion que obtuvo de las córtes, dirige y acelera los trabajos comenzados para reformar el órden judicial; y cuando le sean presentados los proyectos de ley que V. M. se ha servido anunciarle les dará el exámen mas detenido; prometiéndose como consecuencia de las mejoras de nuestra legislacion que cuanto antes se asegurará la inamovilidad que la constitucion atribuye á los magistrados y jueces como fianza de la independenciam de una clase digna de consideracion por lo augusto de sus funciones y por la entereza con que las desempeña, cercada de amargas privaciones y de continuos compromisos.

Por desgracia, Señora, las rentas públicas no son suficientes para cubrir las cargas del Estado en la áspera situacion en que la fortuna le tiene puesto. Para llenar la preferente atencion que se merecen las necesidades del ejército y la que tambien debe darse á las del órden civil, es indispensable que vuestro gobierno y las córtes dediquen de consuno todos sus esfuerzos á corregir los defectos y abusos que pueda haber en la administracion de la hacienda civil y militar, á establecer el órden mas rígido en ella y la mas severa economia en todos los gastos del Estado. Tales medios corroborados por la religiosidad en el cumplimiento de las obligaciones de nuestro crédito para con nacionales y estraños, podrán contribuir á la mejora de nuestra situacion, proporcionándonos recursos estraordinarios con que hacer frente á las necesidades desastrosas.

V. M. se digna hacernos entrever la paz como término de tan prolongados esfuerzos y sacrificios. Quiera el Todo-Poderoso que los maternales deseos de V. M. se vean cumplidos; y permita que la noble fidelidad y heroica constancia de la nacion sean coronadas por esa paz que es sin duda la primera necesidad del pueblo español; pero que su honor no consentirá nunca sino sobre las bases del legítimo trono de nuestra Reina D^a Isabel II y de nuestra constitucion.

Madrid 21 de Noviembre de 1838
—El obispo de Córdoba.—José María Calatrava. Vicente Ramos.—Manuel José Quintana.—El Marqués de Falces.

En el número de mañana el voto particular.

OBISPADO DE TENERIFE.

JUNTA DIOCESANA DEL SEGUNDO AÑO DECIMAL.

Suprimida la Junta de Regulares de este Obispado en 2 del corriente mes, incumbe á esta de diezmos, por Real órden de 31 de Julio último, desempeñar en adelante las funciones de aquélla. Por lo tanto y á fin de atender á todos los Regulares de ambos sexos, existentes en esta Diócesis, con la parte que en su caso les corresponda del acerbo comun, perteneciente al culto y clero en este año decimal; ha dispuesto esta Junta, que los antedichos, asi secularizados como esclaustrados, presenten un certificado de su existencia y que acredite ademas si disfruta, ó no, renta eclesiástica ó del Estado, y en el primer caso, la cantidad que importe; debiendo ser espedido aquel documento por el Alcalde y Párroco del Pueblo en que resida el interesado: y que las Preladas de los Monasterios subsistentes remitan una nómina de las Religiosas profesas enclaustradas, con el Visto Bueno del Illmo. Sr. Diocesano.

Laguna 25 de Noviembre de 1838.—José Trujillo, Vocal Secretario.

Hay hombres que hablan siempre con todos magistralmente, y como quien enseña á gente ruda y grosera, de que se enfadan y cansan muchos con razon: pero los muy discretos, conociendo que estos son como pernils entreverados de locura y necedad, saben sacar de ellos burta y risa, y donoso entretenimiento.—Setanti.

Editor responsable P. M. RAMIREZ

Imprenta de El ATLANTE.